



Prioridades del Cedefop a medio plazo

Reforzar la cooperación
europea en formación
profesional a través de
análisis rigurosos y excelencia
profesional: continuidad,
esfuerzos coordinados y
flexibilidad

2009-2011





Prioridades del Cedefop a medio plazo 2009-2011

Reforzar la cooperación europea
en formación profesional
a través de análisis rigurosos y excelencia profesional:
continuidad, esfuerzos coordinados y flexibilidad

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu>

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2009

ISBN 978-92-896-0564-9

ISSN 1831-1989

© Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, 2009

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Design by Rooster Design, Greece

Printed in Belgium



El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) es el organismo de referencia de la UE para asuntos de formación profesional. Ofrece informaciones y análisis sobre los sistemas, las políticas, la investigación y la práctica de la FP. El Centro fue creado en 1975 en virtud del Reglamento (CEE) n° 337/75 del Consejo.

Europe 123, 570 01 Thessaloniki (Pylea), GRECIA
Dirección Postal: PO Box 22427, 551 02 Thessaloniki, GRECIA
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
Correo electrónico: info@cedefop.europa.eu
www.cedefop.europa.eu

Aviana Bulgarelli, *Directora*
Christian Lettmayr, *Subdirector*
Juan Menéndez-Valdés,
Presidente del Consejo de administración





Índ



Índice

Misión del Cedefop	2
Contexto político y aspectos operativos	4
Objetivo estratégico del Cedefop para 2009-2011	11
Prioridades para 2009-2011	12
Evaluación de los resultados	22

Misión del Cedefop



«Nuestra misión consiste en apoyar... las políticas en materia de FP»

Los conocimientos, las competencias y las cualificaciones ocupan un lugar preponderante en la construcción económica y social de Europa. Son un motor⁽¹⁾ del crecimiento, la competitividad y el empleo, junto con la investigación y el desarrollo, las infraestructuras y las tecnologías respetuosas del medio ambiente. Puesto que constituye un pilar del aprendizaje permanente, corresponde a la formación profesional (FP) una función fundamental en los esfuerzos de Europa por reposicionarse en la economía global y hacer frente a retos sociales fundamentales.

El Cedefop es la agencia de la Unión Europea responsable de la FP. En 2009-2011, el Cedefop tiene por misión apoyar a la Comisión Europea, los Estados miembros y los agentes sociales en la concepción y la implementación de la política europea de FP, desempeñando las siguientes funciones:

- (a) Realizando investigaciones aplicadas rigurosas y análisis comparativos de cuestiones fundamentales, tendencias y retos en materia de FP;
- (b) Ofreciendo una visión europea, fundamentada e independiente, que apoya y alienta el desarrollo de enfoques, principios y herramientas europeos para mejorar la FP y alcanzar objetivos comunes;
- (c) Siendo un foro único, en el que convergen los intereses de distintos actores en materia de FP, como los responsables de la elaboración de políticas, los agentes sociales, así como investigadores y profesionales, para así fomentar el aprendizaje mutuo y el debate de propuestas relativas al desarrollo político y a la investigación;

(1) Consejo de la Unión Europea. Resolución del Consejo de 15 de noviembre de 2007 sobre la educación y la formación como motor clave de la estrategia de Lisboa, *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 300, 12.12.2007.

políticas de formación profesional FP Europeas



- (d) Contribuyendo a una mejor información y conocimiento de cómo evoluciona la FP, el papel que desempeña en el aprendizaje permanente y sus contribuciones a otras políticas.

El Cedefop cumple su misión a través de la función y las tareas que se definen en su Reglamento fundacional⁽²⁾. Sus conocimientos y experiencia le permiten hacer el seguimiento de las políticas de FP y de las herramientas europeas, así como aportar un asesoramiento en esta materia, con el fin de fomentar mejoras tanto en el diseño como en la aplicación de políticas de formación. Asimismo, el Cedefop difunde información por medio de su sitio web, publicaciones, redes, visitas de estudio, conferencias y seminarios.

⁽²⁾ Reglamento (CCE) n° 337/75 del Consejo de 10 de febrero de 1975, por el que se crea un Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional (Cedefop), *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* L39, 13.2.1975, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) del Consejo n° 2051/2004.

Contexto político y aspectos operativos



«La educación y la formación... representan la piedra angular de la que dependerá el crecimiento futuro de Europa y el bienestar de sus ciudadanos.» (3)

La política europea de FP: una obra en construcción

Los responsables de las políticas en materia de FP en Europa han de hacer frente a cada vez mayores desafíos. Las previsiones del Cedefop en cuanto a las necesidades de cualificaciones indican que en 2015 casi el 30% de los empleos de Europa⁽⁴⁾ exigirá el nivel de cualificación superior (licenciatura y postgrado, incluidas las cualificaciones profesionales), mientras el 50% requerirá cualificaciones de nivel medio (educación secundaria superior y postsecundaria, en especial cualificaciones profesionales). Para el 20% de los empleos, se pedirá solamente cualificaciones de nivel inferior o no se requerirá cualificaciones formales. El sector de los servicios generará una parte importante de los nuevos empleos. Aunque se prevé una caída del empleo en los sectores primario y manufacturero,

(3) Véase la nota al pie nº1.

(4) Cedefop. *Future skill needs in Europe – Medium-term forecast*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones, 2008. El estudio cubría 25 Estados miembros de la UE (faltaban Bulgaria y Rumanía), así como Noruega y Suiza.

contexto político

seguirán siendo significativos para la economía y constituirán una fuente importante de creación de empleo, pero precisarán nuevas competencias para responder a cambios tecnológicos y organizativos, así como a la competencia mundial. Las ofertas de empleo se incrementarán con el aumento de las jubilaciones, aunque podrían no quedar cubiertas, debido al descenso de los jóvenes que entrarán en el mercado laboral. La polarización del empleo está agudizándose, pues muchos de los puestos de trabajo creados se hallan en los extremos del mercado laboral, bien exigen un alto grado de cualificación y autonomía, bien constan de tareas rutinarias con baja remuneración y deficientes condiciones de trabajo. La escasez de mano de obra en puestos de trabajo altamente cualificados, así como la posible sobrecualificación en otros, exige una respuesta política adecuada. Estos y otros desarrollos podrían dar lugar a un creciente desajuste entre las cualificaciones que demanda el mercado laboral y aquellas que están disponibles.

En estas circunstancias, se impone lograr un nivel de excelencia en todas las facetas de la FP. Las empresas requieren mayores cualificaciones con el fin de competir, investigar, innovar y crecer. Con la prolongación de la vida laboral, los trabajadores han de actualizar sus competencias continuamente. La exigencia de competencias en TIC, va en aumento incluso en ocupaciones elementales y es un requisito fundamental no sólo en las grandes empresas, sino también en las pequeñas y medianas. Las actividades económicas transfronterizas y la movilidad geográfica refuerzan la necesidad de una formación sólida en competencias básicas, tales como las habilidades en organización y comunicación, entre las que se incluye cada vez más el conocimiento de idiomas.

Para una población activa cada vez más diversa, la FP es un factor tanto de eficiencia profesional como de calidad en la vida laboral. Además de cualificar para empleos u ocupaciones específicos, la FP proporciona competencias esenciales para la vida laboral, la innovación y el aprendizaje continuo. La FP es

fundamental para el desarrollo personal, más allá del lugar de trabajo, pues sustenta distintas facetas de la vida y alienta la ciudadanía activa. La FP es muy versátil, pues va teniendo lugar en cada vez más niveles de la educación y toma muy distintas formas, en especial en el lugar de trabajo. Al tender un puente entre los aprendizajes en entornos educativos y en el mundo laboral, la FP constituye un ingrediente fundamental de las estrategias que promueven el aprendizaje permanente. Una gran parte del aprendizaje de las personas adultas tiene un cariz profesional y la FP es un componente importante de las medidas de «flexiguridad» que se esfuerzan por combinar la flexibilidad de los mercados de trabajo con niveles elevados de seguridad en el empleo. Por otra parte, numerosas políticas de empleo hacen uso de la FP para insertar a quienes abandonaron prematuramente la educación y la formación, así como a quienes se encuentran en una situación de marginación en la sociedad. Validando y reconociendo el aprendizaje anterior, la FP puede contribuir a satisfacer las

necesidades de cualificación de las personas procedentes de la migración. La necesidad de excelencia en la FP, como integrante del aprendizaje a lo largo de la vida, está vinculada también al apoyo que presta a otras políticas, como las que fomentan los rendimientos empresariales, la competitividad, la investigación y la innovación, así como a su contribución fundamental a las políticas de empleo y asuntos sociales.

La UE, sus Estados miembros y los agentes sociales europeos⁽⁵⁾ se han fijado el objetivo de convertir la FP europea en la mejor del mundo. Con el apoyo de la política europea de FP, a través del programa de trabajo de Educación y formación 2010 y el proceso de Copenhague, colaboran más estrechamente que antes para modernizar la FP y crear un espacio europeo de trabajo y aprendizaje. En este contexto, son fundamentales los instrumentos europeos que fomentan la visibilidad,

(5) Business Europe, CEEP, CES, UEAPME. *Key challenges facing European labour markets. A joint analysis of European social partners*. 2007.



transparencia y transferencia en toda Europa de los resultados del aprendizaje, como el Europass, el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), el futuro Sistema Europeo de Créditos para la FP (ECVET). También son de resaltar los mecanismos de coordinación de políticas para la orientación permanente y el marco de garantía de la calidad. Las iniciativas que fomentan el aprendizaje mutuo y la colaboración entre expertos que están familiarizados con los desafíos actuales, impulsan también desarrollos a nivel nacional y europeo.

No obstante, aún queda mucho por hacer. La población activa europea está envejeciendo y está menos cualificada que la de sus principales competidores. Las tendencias demográficas indican que, a partir de 2009, entre la población activa europea habrá más trabajadores de más de 54 años que jóvenes de entre 15 y 24. Con todo, es improbable que la UE alcance su objetivo para 2010 de lograr una tasa de empleo del 50% de las personas de más de 54 años. Se estima que el envejecimiento de la población reduce en casi la mitad la tasa actual de

crecimiento económico potencial⁽⁶⁾. Las tasas de empleo femenino permanecen por debajo del objetivo de la UE del 60% para 2010. Uno de cada seis jóvenes deja la escuela con sólo la educación secundaria inferior, y los solicitantes de empleo de menos de 25 años tienen una probabilidad tres veces mayor de quedar desempleados que los que cuentan entre 25 y 64 años. Las tasas de desempleo de las personas procedentes de la inmigración tienden a superar la media. Los residentes no comunitarios están infrarrepresentados en los empleos altamente cualificados, incluso cuando serían adecuados a su nivel de cualificación⁽⁷⁾. Una proporción insuficiente de adultos participa en

⁽⁶⁾ Comisión Europea. *Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2008-10), con una recomendación de la Comisión relativa a las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Comunidad y una propuesta de decisión del Consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros.* (COM (2007) 803 final, parte V), 11.12.2007.

⁽⁷⁾ Where immigrant students succeed (estudio comparativo de los resultados y el compromiso en PISA 2003) (OCDE 2006) y Employment report (2005).



iniciativas de formación continua y aprendizaje para adultos ⁽⁸⁾.

El hecho de contar con unos logros educativos insuficientes y de poseer niveles de cualificación inadecuados dificulta la integración laboral de los jóvenes e incide negativamente en la seguridad laboral de los trabajadores de mayor edad y las personas más marginadas en la sociedad, sobre los que pesa la amenaza de perder el puesto de trabajo o de no conseguir un nuevo empleo. Al otorgar una atención creciente a la educación y a la formación, el ciclo de Lisboa 2008-2010 pretende reforzar aquellos ámbitos en los que hasta ahora se había avanzado poco.

La FP constituye una respuesta política tanto a estos como a otros desafíos que plantean la globalización, el envejecimiento de la población, la

inmigración y la exclusión social. No obstante, pese a las expectativas que se tienen puestas en la FP, ésta se encuentra insuficientemente integrada respecto al resto del sistema educativo. Tiende a subestimarse su contribución primordial al aprendizaje permanente, si bien su papel está evolucionando. Así, existen todavía obstáculos para transitar entre la FP y otros tipos de educación. Por consiguiente, se tiende cada vez más a poner el acento en el desarrollo y refuerzo de las políticas existentes y en su aplicación ⁽⁹⁾.

Contexto de actuación del Cedefop: continuidad, esfuerzos coordinados y flexibilidad

En 2007, la evaluación externa del Cedefop consideraba que se trataba de *una organización con un valor añadido indiscutible, ya que ninguna otra institución opera específicamente en el sector de la FP ni dispone de experiencia a nivel europeo*. La evaluación destacaba la posición única del Cedefop en lo

⁽⁸⁾ Consejo de la Unión Europea. *Informe conjunto de situación de 2008 del Consejo y de la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo «Educación y Formación 2010»* – «Facilitar el aprendizaje permanente para fomentar el conocimiento, la creatividad y la innovación» (2008/C 86/01) 5.4.2008.

⁽⁹⁾ Véase la nota al pie nº 6.

actuación ZOS oordinados

tocante a vincular la investigación sobre la FP con el desarrollo de políticas.

Señalaba que la experiencia acumulada por el Cedefop debía servir para desarrollar una base sólida de conocimientos que alentara el desarrollo de políticas europeas de FP. Sin embargo, la evaluación advertía también del peligro de que el Cedefop dispersara demasiado sus recursos y dejaba claro que debía concentrar sus actividades. En los últimos años, el Cedefop se ha convertido en un adalid de la política comunitaria de FP en los más altos niveles europeos, demostrado sus capacidades de distintos modos.

- El Cedefop analizó rigurosamente los progresos realizados en el proceso de Copenhague, enmarcándolos en los contextos socioeconómicos nacionales

y europeos. Como resultado, el Comunicado de Helsinki⁽¹⁰⁾ reforzó el mandato del Cedefop en todo lo relacionado con el seguimiento de las políticas europeas de FP.

- El Cedefop ha reunido la mejor investigación sobre FP con el fin de interpretar las tendencias actuales y fomentar un enfoque europeo al abordar la FP. El Cedefop ha colmado importantes vacíos en el conocimiento que se tenía de la FP, a través de un análisis destacado de las necesidades actuales y futuras de cualificaciones en Europa. Tanto la Resolución del Consejo relativa a nuevas cualificaciones para nuevos empleos⁽¹¹⁾ como las Conclusiones del Consejo sobre un plan de acción para el aprendizaje de los adultos⁽¹²⁾ han reconocido la labor del Cedefop.

⁽¹⁰⁾ El Comunicado de Helsinki sobre cooperación europea reforzada en educación y formación profesionales: comunicado de los Ministros europeos de Educación y Formación Profesional, los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea reunidos en Helsinki el 5 de diciembre de 2006 para revisar las prioridades y estrategias del proceso de Copenhague. Bruselas: Comisión Europea, 2006. http://www.minedu.fi/export/sites/default/vet2006/pdf/Helsinki_Communique_en.pdf

⁽¹¹⁾ Consejo de la Unión Europea. Resolución del Consejo de 15 de noviembre de 2007, relativa a las nuevas cualificaciones para nuevos empleos. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 290, 4.12.2007.

⁽¹²⁾ Consejo de La Unión Europea. Conclusiones del Consejo de 22 de mayo de 2008 sobre el aprendizaje de adultos. *Diario Oficial de la Unión Europea* C 140, 06.06.2008.

objetivo estratégico del Cedefop 2009-2011

- El Cedefop ha estimulado la cooperación europea, aportando sus conocimientos al diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos europeos como el Europass, el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF, en sus siglas inglesas), el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesionales (ECVET), los principios y orientaciones comunes para validar el aprendizaje no formal, así como mecanismos para la coordinación de las políticas de orientación profesional y el marco común de garantía de la calidad.
- Tras más de veinte años coordinando el programa de las visitas de estudios y distintas redes, como la relativa a los profesores y formadores de FP, el Cedefop ha fomentado la cooperación y el aprendizaje mutuo reuniendo a profesionales, investigadores y, en particular, los agentes sociales, de modo que el intercambio favorezca el desarrollo de nuevas ideas y prácticas. En 2006, la Comisión Europea propuso al Cedefop que coordinara el nuevo programa consolidado de visitas de estudio, en el marco del programa de aprendizaje permanente⁽¹³⁾, a partir del periodo 2008-2013. El nuevo programa de visitas de estudio es más amplio y cubre tanto la educación general como la FP.
- El Cedefop ha otorgado un foro de expresión a la FP, cuya estructura fragmentada dificulta a veces que se le otorgue la atención merecida, obrando para que la FP goce de la misma consideración que la educación general.

Con el fin de respaldar al máximo a la Comisión Europea, los Estados miembros y los agentes sociales y responder a las necesidades que encuentran al desarrollar y aplicar distintas facetas de la política europea de FP, las prioridades del Cedefop para el periodo 2009-11 deberían cimentarse en la:

- Continuidad en el fomento de las prioridades políticas europeas actuales en FP, explotando al máximo los puntos

(13) Consejo de la Unión Europea. Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente (1720/2006/CE). *Diario Oficial de la Unión Europea* L 327/45, 24.11. 2006.

Objetivo estratégico del Cedefop 2009-2011



fuertes, la experiencia y las capacidades demostradas por la institución;

- Concentración en el desarrollo de la política europea de FP y el refuerzo de la cooperación europea;
- Flexibilidad, a través de un marco de actuación definido que otorgue un margen para elegir temas y actividades que alienten y apoyen el desarrollo de la política comunitaria de FP.

Las prioridades deberían tender un puente entre la estrategia de Lisboa y las medidas posteriores, de modo que el Cedefop sea un socio activo en los debates acerca de la nueva estrategia. Las prioridades han de respaldar avances en la aplicación de la política europea de FP. El Cedefop ha de anticiparse a las necesidades cambiantes de sus socios y responder a ellas aportando ideas innovadoras y los resultados de sus análisis e investigaciones.

«Reforzar la cooperación europea en FP mediante análisis rigurosos y la excelencia profesional»

De conformidad con el artículo 8 de su Reglamento fundacional ⁽¹⁴⁾, el Cedefop definirá un objetivo estratégico general, sustentado en cuatro prioridades, para orientar sus programas de trabajo y actividades anuales. La prioridad estratégica del Cedefop para 2009-2011 es:

- Contribuir a la excelencia en FP y reforzar la cooperación europea en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de la política europea de FP.

⁽¹⁴⁾ Véase la nota al pie nº 2.

Prioridades para 2009-2011



«Políticas europeas en materia de FP, tendencias en cualificaciones y aprendizaje, impacto y visibilidad de la FP»

El trabajo del Cedefop se centrará en cuatro prioridades:

- Respaldo del desarrollo de políticas europeas en materia de FP;
- Interpretar las tendencias europeas en materia de competencias, cualificaciones, y aprendizaje y los retos que se plantean ⁽¹⁵⁾;
- Evaluar los beneficios de la FP;
- Dar más relieve a la FP.

El Cedefop aplicará estas prioridades realizando investigación aplicada y análisis de políticas, contribuyendo al desarrollo de herramientas y enfoques europeos, fomentando el aprendizaje mutuo y una comunicación eficaz.

Respaldo las políticas europeas en materia de FP

En sus esfuerzos por lograr la excelencia en FP, la UE, sus Estados miembros y los interlocutores sociales han hecho hincapié en el incremento y la mejora del aprendizaje profesional a lo largo de la vida. Ello ha conllevado un replanteamiento fundamental tanto de la FP, que abarca el contenido, la estructura y las metodologías, como de su relación con el aprendizaje permanente y otras políticas económicas y sociales.

⁽¹⁵⁾ Véase la definición de cualificaciones y competencias en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C111, 06.05.2008.

Movilidad de la FP



Los Estados miembros están rediseñando sus sistemas de cualificaciones y desarrollando nuevas normas basadas en los resultados del aprendizaje. Entre las prioridades se encuentra la de garantizar la calidad de la FP para conseguir una confianza mutua entre los Estados miembros, facilitar la movilidad transfronteriza y reducir las barreras al aprendizaje permanente. Se están explorando estrategias para que la FP resulte más atractiva en comparación con la educación general y responda mejor a las necesidades del mercado laboral. Se estudian nuevos mecanismos de financiación para aumentar la inversión pública y privada en recursos humanos mediante un reparto equitativo de los costes y las responsabilidades. Se desarrollan estrategias para garantizar que los sistemas de FP sean equitativos y eficientes. Se están reforzando los servicios de orientación profesional para respaldar el aprendizaje continuo y la gestión de la carrera profesional, apoyar las transiciones de un empleo a otro y fomentar la participación en el mercado laboral.

La política europea de FP ha dado resultados significativos para el aprendizaje permanente. Herramientas europeas como Europass, el Marco Europeo de Cualificaciones (respaldado por la rápida evolución de los marcos de calificación sectoriales y nacionales), el ECVET, los principios y orientaciones europeos acerca de la validación del aprendizaje no formal e informal, los mecanismos de coordinación política en orientación permanente y el marco de garantía de la calidad están cambiando el papel y el carácter de la FP.

Estas herramientas facilitan el acceso a la educación y la formación a diferentes niveles, tanto dentro de los Estados miembros como entre ellos. Al conferir mayor transparencia a los itinerarios de aprendizaje, apoyan la progresión en educación y formación, así como las transferencias entre diferentes contextos de aprendizaje. Ello es especialmente importante para los adultos que necesitan actualizar sus competencias y cualificaciones en algún momento de su vida y encuentran actualmente dificultades para acceder o progresar en la formación,



y conseguir que su aprendizaje obtenga reconocimiento.

El papel de la FP en la perspectiva general del aprendizaje permanente está evolucionando. Los límites entre la FP y la educación superior se desdibujan, pues un número creciente de programas de educación superior está estrechamente relacionado con las necesidades del mercado laboral y adopta enfoques de aprendizaje desarrollados en la FP. Por otra parte, los centros de educación superior se desplazan cada vez más hacia la formación continua. Sin embargo, aún se han de aplicar estrategias globales de aprendizaje permanente que integren la educación, la educación superior, el aprendizaje de adultos y la FP. En la primavera de 2007, el Consejo Europeo⁽¹⁶⁾ solicitó que se estrechara la vinculación entre la siguiente fase de la estrategia de Lisboa y el programa de trabajo Educación y Formación 2010, ya

que muchas políticas macroeconómicas y microeconómicas están ligadas a estrategias de aprendizaje permanente coherentes y globales. Es esencial adoptar un enfoque holístico que vincule el aprendizaje permanente y la FP a otros ámbitos políticos como la macroeconomía, el empleo, la competencia, la empresa, la investigación y la innovación y las políticas sociales⁽¹⁷⁾.

Al término de la estrategia de Lisboa 2000-2010 y el programa de trabajo Educación y Formación, sus sucesores deberán garantizar una política europea de FP que anticipe cambios sustanciales que vayan a producirse a partir de 2010. El análisis de cómo los Estados miembros responden a estos desafíos puede estimular ideas, innovación y nuevas

⁽¹⁶⁾ Consejo Europeo de Bruselas – 8-9 de marzo de 2007 – *Conclusiones de la Presidencia* http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/93135.pdf

⁽¹⁷⁾ Consejo de la Unión Europea. *Informe conjunto de situación de 2008 del Consejo y de la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo «Educación y Formación 2010» -«Facilitar el aprendizaje permanente para fomentar el conocimiento, la creatividad y la innovación»* (2008/C 86/01) 5.4.2008, y Consejo de la Unión Europea. *Mensajes clave en el ámbito de la educación y la formación dirigidos al Consejo Europeo de primavera.* (5586/08), 25.01.2008.

Respaldar las políticas europeas de FP

políticas nacionales. La cooperación europea, como estímulo de desarrollos políticos nacionales, puede reforzarse mediante nuevos objetivos compartidos que confluyan en principios, orientaciones, recomendaciones e instrumentos comunes, así como a través de estadísticas e indicadores nuevos con los que respaldar, hacer un seguimiento y evaluar el proceso. El desarrollo de una política europea de FP, adecuada para el futuro, exige disponer de análisis rigurosos.

- *El Cedefop continuará colaborando estrechamente con sus socios, siguiendo sistemáticamente los avances de la FP en los Estados miembros mediante Refernet y otras redes, así como a través de proyectos específicos. Ello permitirá reunir los datos fundamentales para los análisis comparativos de las políticas desarrolladas, de modo que el Cedefop informe de las actuaciones de los Estados miembros con el fin de alcanzar los objetivos políticos compartidos, aplicar herramientas y principios comunes y evaluar sus realizaciones.*
- *El Cedefop estará en primera línea del debate sobre la FP y el papel que desempeña en el aprendizaje permanente e identificará los ámbitos y las cuestiones más relevantes, en particular, aquellas en que se necesite profundizar conocimientos, para apoyar la política europea de FP y la agenda de investigación. El Cedefop vinculará sus actividades de investigación a iniciativas políticas nacionales y europeas.*
- *A través de su saber técnico y científico, el Cedefop respaldará a la Comisión Europea en el seguimiento de las propuestas sobre el Marco Europeo de Cualificaciones, el ECNET, la garantía de la calidad de la FP y la mejora de la orientación permanente presentadas al Consejo y al Parlamento⁽¹⁸⁾. El Cedefop trabajará por instaurar la confianza*

⁽¹⁸⁾ Consejo de la Unión Europea. *Resolución del Consejo y de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre el fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa*. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2004. Disponible en Internet en: http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/resolution_2004_es.pdf [citado 25.5.2007].



necesaria para que las instituciones y los interesados a nivel nacional y sectorial utilicen el Marco Europeo de Cualificaciones. El Cedefop se centrará en cómo se desarrollan y aplican los marcos nacionales y sectoriales de cualificación y analizará cómo pueden reducir las barreras a la movilidad y al aprendizaje permanente.

- *El Cedefop analizará el papel de la FP en el fomento del aprendizaje de adultos y sus contribuciones a las estrategias de aprendizaje permanente. Mediante las redes que coordina y el programa de visitas de estudio (que actualmente abarca la educación y la formación en su totalidad), el Cedefop estimulará el aprendizaje mutuo y la integración de la FP en el aprendizaje permanente.*
- *La base de datos de sistemas nacionales de FP del Cedefop (eKnowVet) seguirá informando sobre la FP, el contexto en que se desarrolla y los fundamentos de las opciones políticas que toman los Estados miembros.*

Interpretar las tendencias y los retos en Europa en materia de competencias, cualificaciones y aprendizaje

Aunque sabemos que la demanda de competencias y cualificaciones cambiará, se necesita más y mejor información para entender la relación entre la oferta y la demanda de cualificaciones, así como los desajustes que se producen en los niveles europeo y nacional. Ello resulta de especial importancia, dada la elevada proporción de pequeñas y medianas empresas que hay en Europa. Aunque estas empresas crean la mayor parte del empleo, ofrecen limitadas oportunidades a sus empleados para mejorar sus competencias y cualificaciones⁽¹⁹⁾. La política de FP podría desempeñar una labor anticipadora si se dispusiera de datos sólidos que permitieran identificar y prever mejor las necesidades de cualificaciones nuevas, emergentes y cambiantes. En la Resolución del Consejo de 15 de noviembre de 2007 relativa a las nuevas cualificaciones para nuevos

⁽¹⁹⁾ Véase la nota al pie nº 5.

encias Europa

empleos⁽²⁰⁾ se señalaba que la información sobre el déficit de competencias y cualificaciones puede desempeñar un papel importante para ayudar a los trabajadores a adaptarse a los cambios. Sin embargo, pocos países cuentan con la infraestructura necesaria para una información y una anticipación de las necesidades del mercado laboral sólidas y fiables. Asimismo, se sabe muy poco de las necesidades de competencias y cualificaciones de las empresas y de cómo identificarlas. La mejora del seguimiento y la previsión de las futuras exigencias de cualificaciones figura entre los objetivos de la estrategia de Lisboa revisada 2008-2010⁽²¹⁾. El Consejo de Educación, Juventud y Cultura propugna que se revise a nivel europeo las futuras exigencias de cualificaciones⁽²²⁾. Por otra parte, en marzo de 2008 el Consejo Europeo amplió la perspectiva de análisis

para valorar las futuras exigencias de cualificaciones en Europa hasta 2020⁽²³⁾.

Para ayudar a las personas a desarrollar sus conocimientos, habilidades y competencias, es igualmente importante entender cómo las adquieren y cómo se mide lo que aprenden. Esto afecta también a los profesores y formadores de FP, pues requieren oportunidades para actualizar sus competencias conforme las demandas de una FP europea moderna van cambiando y se amplían sus funciones. Los componentes de la formación (cuándo, dónde y cómo tiene lugar el aprendizaje) han decidido tradicionalmente la naturaleza y el nivel de las cualificaciones obtenidas en comparación con otras. Sin embargo, el acento se está desplazando a los resultados del aprendizaje, es decir, lo que un alumno sabe, entiende o es capaz de hacer al final de cualquier tipo de secuencia de aprendizaje. Esta tendencia

⁽²⁰⁾ Véase la nota al pie nº 11.

⁽²¹⁾ Comisión Europea. *Propuesta relativa al Programa Comunitario de Lisboa* (COM (2007) 804 final). 11.12.2007.

⁽²²⁾ Véase la nota al pie nº 17.

⁽²³⁾ Consejo Europeo de Bruselas – 13/14 March - *Presidency Conclusions* (7652/08). 14.03.08 [Conclusiones de la Presidencia]. http://www.eu2008.si/en/News_and_Documents/Council_Conclusions/March/0314ECpresidency_conclusions.pdf



Evaluar los benefi

reconoce que, en diferentes contextos, se produce un aprendizaje valioso y pertinente, ya se trate de la escuela, el trabajo, el tiempo de ocio y las estancias en el extranjero. Por lo tanto, es necesario desarrollar itinerarios de aprendizaje coherentes, abiertos y flexibles que engloben el aprendizaje formal, no formal e informal. Asimismo es importante valorar las repercusiones de este cambio para los centros de FP, los planes de estudio, la enseñanza y la formación, así como para la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias. Los resultados del aprendizaje constituyen la base tanto del Marco Europeo de Cualificaciones como de los marcos de cualificación nacionales y sectoriales que están surgiendo, así como de otras herramientas europeas, como Europass y el ECVET. Es preciso un análisis minucioso con el fin de valorar en qué medida los resultados del aprendizaje son viables como principio estructurante de las políticas europeas de FP y de aprendizaje permanente, así como cuál sería la manera más adecuada de aplicarlos a distintos fines.

- *El Cedefop desarrollará un enfoque común para anticipar la oferta y la*

demanda de competencias y cualificaciones en Europa y así identificar y explicar posibles desequilibrios y desajustes en los próximos años, mejorar los datos y los métodos. De acuerdo con la Resolución del Consejo relativa a las nuevas cualificaciones para nuevos empleos⁽²⁴⁾, el Cedefop seguirá desarrollando su red Skillsnet para construir un sistema europeo de anticipación de las necesidades en materia de competencias.

- *Con el apoyo de los agentes sociales, investigaciones y expertos nacionales e internacionales, el Cedefop investigará las necesidades de competencias y cualificaciones en sectores y ámbitos de importancia estratégica. También explorará y desarrollará un enfoque europeo común para las encuestas sobre las necesidades de cualificaciones y formación en empresas.*
- *El Cedefop seguirá examinando cómo la adopción de un enfoque basado en los resultados del aprendizaje influye en la oferta de FP, el desarrollo de planes*

⁽²⁴⁾ Véase la nota al pie nº 11.

CIOS

de la FP

de estudio, el diseño de metodologías de evaluación y las prácticas de enseñanza y formación. Asimismo, el Cedefop analizará las posibles limitaciones del enfoque basado en los resultados del aprendizaje.

- El Cedefop trabajará asimismo para que las herramientas europeas basadas en los resultados del aprendizaje, en particular el Marco Europeo de las Cualificaciones, el ECVET y Europass, sean compatibles. A través del sitio web de Europass, el Cedefop ofrecerá servicios e información a los ciudadanos. El Cedefop proseguirá sus actividades en el ámbito de la orientación profesional, así como en el de la validación de competencias, y examinará cómo contribuyen a mejorar el aprendizaje de los adultos.
- A través de su red para la formación de profesores y formadores de FP (TTnet), el Cedefop contribuirá al desarrollo de un marco que describa sus funciones, habilidades y competencias fundamentales. Además, informará de las evoluciones nacionales y europeas asociadas a la profesión de profesor y formador de FP.

Evaluar los beneficios de la FP

El Comunicado de Helsinki señalaba que la FP puede contribuir a la excelencia y a la inclusión social. Una FP de calidad contribuye a la excelencia, al aumentar la riqueza del capital humano y social, que, junto con la investigación y el desarrollo y la difusión del conocimiento, se encuentra entre los principales factores de crecimiento económico a largo plazo. La inversión de las empresas para desarrollar las competencias puede dar lugar a mejoras sustanciales en productividad, competitividad, rentabilidad e incluso en los resultados del mercado bursátil. Los individuos también se benefician de la FP, pues ésta puede mejorar su carrera profesional y sus perspectivas de empleo. La inversión en el desarrollo de las competencias ocupa asimismo un lugar preferente en la agenda social de la UE ⁽²⁵⁾. La FP permite reducir de forma drástica el abandono escolar prematuro, garantizar cualificaciones adecuadas a los jóvenes y reforzar el apoyo a los trabajadores poco cualificados, las personas procedentes de la migración, las personas discapacitadas y aquellas que

⁽²⁵⁾ Véase la nota al pie nº 6.



se encuentran en una situación de marginación o de vulnerabilidad desde el punto de vista social.

Pese a las ventajas percibidas, en Europa, la inversión pública y privada (de empresas e individuos) en el desarrollo de competencias es relativamente baja. Quienes más se beneficiarían de la formación no suelen recibirla. Aun alcanzando el nivel de referencia comunitario ⁽²⁶⁾, el número de adultos que participa en actividades de aprendizaje permanente en 2010 será reducido. Aunque hay estudios sobre los beneficios de la educación, no se conoce lo suficiente el impacto más específico de la FP y quienes son los beneficiarios. De ello se deduce que faltan los incentivos adecuados para invertir en FP. Dado que los beneficios de la formación no suelen percibirse inmediatamente, es habitual que otras prioridades más tangibles copen la inversión en lo referente al desarrollo de competencias. Para evaluar la inversión

en FP resulta esencial entender cómo contribuye ésta a una carrera profesional, a la empleabilidad y a la inclusión social, así como su impacto en la productividad y el crecimiento económico. Mostrando los beneficios de la FP también se podría animar a las empresas e individuos a invertir en ella.

- *El Cedefop investigará las ventajas y los beneficios específicos de la FP para los individuos, las empresas, la economía y la sociedad. El análisis de las ventajas incluirá los rendimientos financieros y los beneficios económicos (empleo, productividad, crecimiento) y sociales (inclusión social y cohesión). De este modo, se generará nueva investigación para subsanar las carencias de información en este ámbito político insuficientemente explorado pero fundamental.*
- *El Cedefop explorará los problemas que se plantean a la hora de medir la inversión pública y privada en FP y estudiará qué medidas son las más apropiadas. El trabajo del Cedefop en estadísticas e indicadores permitirá explotar los datos existentes y elaborar patrones de comparación e indicadores*

⁽²⁶⁾ El 12,5% de la población de adultos en activo de entre 25 y 64 años que participa en la formación en algún momento en las cuatro semanas previas a que se les formule la pregunta dentro de la encuesta de población activa.



para contar con una información más clara y de mejor calidad sobre la FP, su evolución y su impacto.

Dar más relieve a la FP

Dar más relieve a la FP e informar sobre la importante función de la FP en el aprendizaje permanente exige una comunicación efectiva. La política de comunicación del Cedefop se centrará ante todo en apoyar el desarrollo político. En su estrategia de comunicación, el Cedefop ha de alcanzar el equilibrio justo entre, por un lado, respaldar las necesidades de información específica de quienes diseñan las políticas, incluidos los agentes sociales, y por otro lado, ser una fuente de información abierta para el conjunto de la comunidad de FP, incluidos los investigadores, los profesionales y el público en general. Ello requiere una selección orientada de los contenidos y la combinación adecuada de material impreso y electrónico, con bases de datos en línea menos complejas. Habría que centrarse en unos recursos de información de fácil uso y navegación.

- *El Cedefop ofrecerá una información que sea objetiva, fiable, relevante y, cuando sea posible, comparable. Se centrará principalmente en facilitar una breve información específicamente concebida para los responsables de desarrollar políticas. Por medio de su portal web, el Cedefop mejorará la coherencia y la utilización de la información que facilita en línea. El Cedefop tendrá en cuenta las necesidades de los principales grupos destinatarios con el fin de utilizar los canales de comunicación más adecuados en una forma y con un lenguaje que sean claros y accesibles para el público al que van dirigidos.*
- *El Cedefop seguirá ofreciendo una plataforma de difusión para la investigación europea en FP, y en cuestiones relacionadas con ésta, mediante sus publicaciones y noticias.*
- *El Cedefop respaldará a los agentes sociales, en particular fomentando su participación en el programa de las visitas de estudio, las redes y los grupos de trabajo.*

Evaluación de los resultados

mejorar
continuamente



«El Cedefop se esforzará por mejorar sus resultados continuamente»

Los programas de trabajo anuales del Cedefop destacarán las actividades operativas con las que se vayan a aplicar las cuatro prioridades del año de que se trate. Asimismo, destacarán los objetivos de esas actividades, siempre que sea posible con indicadores para medir los resultados, los logros esperados y los recursos que tengan asignados.

El Cedefop evaluará la eficacia de su reajuste organizativo y estratégico para mejor apoyar el desarrollo de políticas. Con el fin de mejorar la calidad de sus actividades, procesos y productos, el Cedefop desarrollará una cultura y una capacidad de evaluación mediante evaluaciones regulares ex ante y ex post. El Cedefop analizará sus propios logros y evaluará los resultados de sus socios. Mediante los indicadores específicos de rendimiento y resultados de sus programas de trabajo anuales y planes de gestión, se valorarán los resultados. El seguimiento y la evaluación respaldarán la

gestión de proyectos y permitirán asignar los recursos con eficacia.

El Cedefop se esforzará por prever los principales cambios de la agenda europea de la política de FP y ajustará sus prioridades y programas de trabajo en consecuencia.





Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

Prioridades del Cedefop a medio plazo 2009-2011

Reforzar la cooperación europea
en formación profesional
a través de análisis rigurosos y excelencia profesional:
continuidad, esfuerzos coordinados y flexibilidad



CEDEFOP

Luxemburgo:
Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2009 – VI, 22 pp. – 17 x 24 cm
ISBN 978-92-896-0564-9
ISSN 1831-1989
Nº de cat.: TI-AL-08-001-ES-C
Gratuito – 4081 ES –



Prioridades del Cedefop a medio plazo

Reforzar la cooperación europea en formación profesional a través de análisis rigurosos y excelencia profesional: continuidad, esfuerzos coordinados y flexibilidad

2009-2011



CEDEFOP

Centro Europeo para el Desarrollo
de la Formación Profesional

Europe 123, 570 01 Thessaloniki (Pylea), GRECIA
Dirección Postal: PO Box 22427, 551 02 Thessaloniki, GRECIA
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
Correo electrónico: info@cedefop.europa.eu
www.cedefop.europa.eu

Gratuito en pedidos al Cedefop

4081 ES



Oficina de Publicaciones

Publications.europa.eu

ISBN 978-92-896-0564-9



9 789289 605649